Id. 3602776

*Caja de Jubilaciones y*

*Pensiones del Personal Municipal*

***Misión*: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley Nº 122/93"**

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIO

En la cuidad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, en las dependencias de la Dirección del Centro Informático, se reúnen el Lic. Rodolfo Cañete en representación de la Caja de Jubilados y Pensionados del Personal Municipal, y el Señor Cesar Acosta representante legal de la Empresa Proveedora ITCS S.A., a los efectos de recepcionar los servicios realizados según contrato Nº 19/2019.

Se da por finalizado el acto siendo las 10:00 horas firmando en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de las personas mencionadas precedentemente en (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.....

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Centro de Informática
Dirección

Lic. Rodolfo Cañete

Enc. Centro Informático

Sr. Cesar Acosta

Rep. Legal Itcs S. A.

Cesar Acosta
ITCS S.A.
Apoderado